

Clave	Descripción
1	Bienestar Social Sostenible
101	Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas.
001	Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación.
102	Promover el bienestar social y cultural de las comunidades indígenas y formular un diagnóstico.
002	Trabajar en coordinación con los municipios para ampliar el margen de acción en proyectos de infraestructura básica y mejoramiento del entorno sociocultural de los pueblos indígenas.
103	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
003	Contribuir con el gobierno federal a otorgar apoyos económicos directos a toda la población con discapacidad.
104	Fortalecer programas de desarrollo económico y social para el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y sus familias.
004	Coadyuvar con el gobierno federal a la incorporación gradual de los pescadores al beneficio de programas de apoyo económico.
105	Prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno.
005	Definir un marco de acción integral que prevenga, atienda y repare el desplazamiento.
106	Atender las necesidades básicas de los jornaleros agrícolas migrantes y sus familias.
006	Coordinar acciones intergubernamentales y con organizaciones agrícolas, enfocadas a mejorar las condiciones de los alojamientos temporales y atender las necesidades básicas en materia de educación y salud, entre otras.



Clave	Descripción
107	Atender con mayores recursos el remozamiento y equipamiento de los planteles educativos, para que estén en condiciones óptimas de ofrecer clases presenciales.
007	Coadyuvar con los tres niveles de gobierno para dotar de recursos financieros suficientes a las escuelas para el mejoramiento de su infraestructura, principalmente en las zonas de atención prioritaria.
108	Fortalecer programas de movilidad, de educación, de prevención de adicciones y de vinculación con el sector laboral.
008	Coordinar esfuerzos con los tres niveles de gobierno, instituciones de educación superior y el sector empresarial, para generar condiciones de mejora y oportunidad a jóvenes en los ámbitos de educación, salud, y su incorporación al sector laboral.
109	Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.
009	Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados.
010	Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.
110	Incorporar al sistema educativo a los NNAJ que, a pesar de pertenecer al grupo etáreo o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente.
011	Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.
012	Mejorar los resultados educativos de las y los estudiantes para garantizar su formación integral.
111	Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y



Clave	Descripción
013	función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento. Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.
112	Reinstalar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).
014	Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel.
015	Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, justamente remunerada, en condiciones de equidad y seguridad y con respeto por la dignidad humana.
113	Orientar el rediseño de los currícula de los distintos subsistemas educativos de Sinaloa para contribuir al cultivo de vocaciones científicas entre los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo sinaloense.
016	Instituir, en los currícula de las instituciones formadoras del magisterio en Sinaloa, el pénsum concerniente a la educación en ciencias y desarrollo tecnológico (filosofía y epistemología de la ciencia y metodología de la innovación tecnológica, entre otros).
017	Fortalecer la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE) como institución formadora de vocaciones científicas.



Clave	Descripción
114	Coordinar las acciones intersectoriales para fortalecer la salud de la mujer, la interrupción legal del embarazo, la reducción de mortalidad materna por cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.
018	Mejorar la atención integral de la mujer en la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio.
019	Mejorar la detección y diagnóstico oportuno del cáncer en la mujer.
020	Fortalecer la coordinación interinstitucional para la reducción de la muerte materna.
115	Unificar criterios preventivos y clínicos con intersectorialidad para la prevención de enfermedades infecciosas, crónico-degenerativas y oncológicas en niños y adolescentes.
021	Atención integrada del niño menor de 5 años en el primer nivel de atención.
022	Promover signos de alarma de enfermedades infecciosas y oncológicas a padres y tutores.
116	Disminuir la prevalencia de las enfermedades cardiometabólicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y la enfermedad isquémica del corazón) en la población de 20 años y más, mediante acciones de promoción y atención a estas enfermedades.
023	Fomentar la detección integrada de factores de riesgo para hipertensión arterial, diabetes y obesidad en hombres y mujeres de 20 años y más, para prevenir o retrasar el desarrollo de estas enfermedades.
024	Establecer el plan integral de salud de adultos mayores a nivel intersectorial.
025	Crear entornos saludables para las personas mayores.
026	Promover los cuidados generales a los adultos mayores.
117	Fortalecer una estructura enfocada en la atención primaria multidisciplinaria sobre el combate a las adicciones en la población sinaloense, con la incorporación de los centros residenciales enfocados en el tema para disminuir su incidencia.
027	Fortalecer la prevención, tratamiento, y control de las adicciones, así como, la atención de la salud mental con la participación de la sociedad y organizaciones no gubernamentales.



Clave	Descripción
028	Impulsar la estrategia de integración en la atención de salud mental y las adicciones para la mejora de la atención de los usuarios de los servicios de prevención, tratamiento y control de estas enfermedades.
118	Ampliar la cobertura en la protección contra riesgos sanitarios provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, su exposición a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud, fortaleciendo la regulación, control y fomento sanitario oportunos con un alto nivel de calidad a la población sinaloense.
029	Fortalecer y ampliar la cobertura de la regulación, control y fomento sanitario, con atención de calidad en la reducción de riesgos en la salud.
030	Garantizar la protección de la población ante la exposición a los riesgos sanitarios por la ocurrencia de emergencias y desastres naturales.
119	Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.
031	Fortalecer la infraestructura, equipamiento, insumos para la salud, así como al personal de la rama médica y paramédica.
032	Otorgar atención médica y atención hospitalaria gratuita.
033	Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud.
120	Salvaguardar y conservar los ecosistemas y sus recursos naturales.
034	Mantener y consolidar la certificación de playas en el litoral costero de Sinaloa.
035	Mejorar el manejo y aprovechamiento para la conservación de ecosistemas y sus recursos naturales.
121	Prevenir y controlar los problemas de carácter ambiental.
036	Atender el marco normativo estatal en gestión ambiental.
037	Difundir y capacitar usuarios sobre los trámites de gestión ambiental.



Clave	Descripción
038	Coadyuvar en la integración del sistema de información geográfica de gestión ambiental.
039	Manejo integral de residuos.
040	Control de los contaminantes críticos que influyen en la calidad del aire.
122	Reducir las emisiones de gases efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.
041	Implementar acciones para disminuir las emisiones de gases efecto invernadero.
123	Atender el rezago en materia de planeación y normatividad urbana y territorial, y su implementación.
042	Actualizar la normatividad urbana y el marco jurídico del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.
043	Fortalecer las capacidades locales para la implementación de la normatividad urbana.
124	Contribuir a atender el rezago en infraestructura, vivienda, equipamiento, espacios y servicios públicos.
044	Generar la cartera de proyectos de infraestructura prioritarios para la entidad.
045	Realizar intervenciones integrales de mejoramiento urbano.
046	Impulsar diversas alternativas de vivienda sustentable.
047	Impulsar la regularización del suelo y la adquisición de reservas territoriales.
125	Emprender acciones de resiliencia.
048	Impulsar la consolidación de la capacidad y de la coordinación institucional.
049	Fortalecer la resiliencia en los asentamientos humanos.
126	Contribuir a la movilidad sustentable, segura, accesible y eficiente.
050	Impulsar políticas de movilidad, conectividad y seguridad vial para mejorar el acceso a bienes y servicios.



Clave	Descripción
127	Contribuir a mejorar la infraestructura para el acceso de la sociedad de los servicios culturales.
051	Mejorar las instalaciones de promoción de actividades artísticas y culturales.
128	Contribuir a mejorar el desarrollo de las comunidades originarias de nuestro estado.
052	Diseñar mecanismos para fortalecer a las comunidades originarias.
129	Contribuir a mejorar la formación de los estudiantes y de la ciudadanía en general para potenciar sus capacidades académicas y artísticas.
053	Fortalecer el proceso educativo y recreativo de las y los estudiantes y la carrera artística de las y los creadores jóvenes de Sinaloa.
130	Mejorar el desarrollo deportivo de las y los atletas para ubicar al estado en los primeros lugares nacionales.
054	Fortalecer el proceso de preparación de las y los deportistas de alto rendimiento.
055	Consolidar la infraestructura y organización deportiva de alto rendimiento en el estado.
131	Facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en el estado.
056	Promover la cultura física y el deporte como componente de alta incidencia en el bienestar social.
057	Impulsar la actividad física y la recreación como estilo de vida saludable.
132	Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través del ejercicio pleno de sus derechos humanos.
058	Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del estado.
059	Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado.



Clave	Descripción
133	Generar condiciones para el empoderamiento de las mujeres, a través de acciones orientadas a su desarrollo económico, político, social y cultural a fin de acortar las brechas existentes de desigualdad entre unas y otros.
060	Fomentar el acceso pleno de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo económico.
061	Fortalecer la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, en un ambiente de justicia, libertad, pluralidad y respeto a sus derechos.
134	Impulsar la transversalización con perspectiva de género de los presupuestos y con ello generar políticas con esta visión en la Administración Estatal.
062	Garantizar presupuestos con perspectiva de género y la transversalización de la política pública.
063	Impulsar que las instituciones de educación superior incorporen en sus planes y programas de estudio, acciones encaminadas a que la transversalización de la perspectiva de género sea una realidad en toda acción que se desarrolle tanto en la vida pública como privada.
135	Combatir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos sus tipos y modalidades.
064	Gestionar y monitorear acciones para la prevención de la violencia de género.
065	Fortalecer la atención especializada que se brinda a mujeres víctimas de violencia.
136	Promover la creación de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes a través de acciones que les garanticen seguridad y bienestar.
066	Monitorear que el acceso a la justicia sea expedito para las mujeres víctimas de violencia.
067	Desarrollar campañas de difusión y sensibilización, que garanticen la prevención y la transformación de la cultura que favorece la violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar, social, laboral, político y comunitario.



Clave	Descripción
137	Promover los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes.
068	Generar condiciones para niñas, niños y adolescentes, a fin de disminuir los embarazos en esta etapa e impulsar mejores condiciones de vida.
138	Promover la atención de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
069	Gestionar en las instituciones de salud que se respeten y atiendan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
139	Atender y erradicar la discriminación de las mujeres en todas sus expresiones.
070	Promover y supervisar acciones que atiendan y erradiquen la discriminación de las mujeres en todas sus expresiones.
140	Promover el acceso a los servicios y oportunidades que requieren las mujeres rurales y pescadoras en condición de vulnerabilidad.
071	Generar acciones orientadas a fomentar el acceso a los servicios y oportunidades que requieren las mujeres rurales y pescadoras en condición de vulnerabilidad.
141	Contribuir con el gobierno federal en la reducción de la pobreza y las carencias sociales en la infancia y la adolescencia de Sinaloa.
072	Mejorar la coordinación con el gobierno federal, el sector privado y la sociedad civil, para eficientar la focalización, distribución y el impacto positivo de los apoyos sociales a la infancia y la adolescencia.
073	Ampliar de forma equitativa la cobertura de los apoyos alimentarios.
142	Reducir y prevenir el maltrato físico, mental, el abandono, el trato negligente, la explotación y el abuso sexual, en niñas, niños y adolescentes de Sinaloa.



Clave	Descripción
074	Inducir la coordinación e implementación de los programas gubernamentales de prevención al maltrato físico, mental y abandono, trato negligente, explotación y abuso sexual, en niñas y niños de Sinaloa.
143	Albergar y dar acompañamiento a población infantil y adolescente migrante.
075	Generar un proyecto de albergue para familias migrantes.
144	Ampliar la cobertura con servicios de cuidado diurno a más personas adultas mayores.
076	Incentivar la mejora y apertura, tanto de programas como espacios para el cuidado diurno de personas adultas mayores, en coordinación con el gobierno federal, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.
145	Contribuir con el gobierno de la república en aumentar la inclusión social de las personas en condición de discapacidad o con alguna limitación.
077	Identificar, atraer y capacitar junto con el gobierno federal, a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a la población con discapacidad que desea incorporarse al mercado laboral.
146	Ampliar la cobertura a un mayor número de personas con el trastorno de espectro autista.
078	Promover en los 18 municipios del estado los servicios especializados de diagnóstico y tratamiento en el trastorno del espectro autista.
147	Contribuir con el gobierno federal en la reducción de la pobreza y las carencias sociales en las mujeres jefas del hogar.
079	Promover una mayor participación de la mujer en acciones de autodesarrollo.
080	Fomentar la capacitación y el empoderamiento femenino en áreas y zonas marginadas del territorio sinaloense.
148	Contribuir en la disminución del número de comunidades que presentan alto y muy alto índice de marginación.



Clave	Descripción
081	Incentivar la participación y la corresponsabilidad comunitaria, en coordinación con organismos de la sociedad civil, la academia y el sector privado.
2	Desarrollo Económico
201	Fomentar el desarrollo en zonas marginadas y de temporal, así como de sus actividades agropecuarias.
082	Generar condiciones de infraestructura y para el desarrollo de capacidades productivas, y motivar el arraigo de la población rural en un marco de coordinación.
202	Disponer de instrumentos de atención ante daños por eventos meteorológicos no cubiertos a través de seguros agropecuarios.
083	Mejorar la capacidad de respuesta de los niveles de gobierno, ya sea mediante el seguro catastrófico de otros mecanismos.
203	Impulsar la eficiencia y productividad agrícola de manera sustentable.
084	Incentivar la recuperación o conservación de la fertilidad natural de los suelos y el uso de insumos ambientalmente amigables.
204	Transitar hacia una agricultura más eficiente en el manejo de sus costos de producción.
085	Fomentar la investigación y transferencia de tecnología en coordinación con instituciones de investigación y académicas.
086	Promover la organización económica o cooperativa de los productores.
205	Construir un esquema de instrumentos institucionales para establecer orden y facilitar el financiamiento y comercialización de cosechas.
087	Intervenir en la regulación de mercados, mediante diversos mecanismos y esquemas, recurriendo a garantías líquidas, el soporte de la banca de desarrollo y a la vinculación con compradores de cosechas y organizaciones de productores, en beneficios de productores y consumidores.
206	Dar soporte institucional para el acceso al crédito y financiamiento agrícola.



Clave	Descripción
088	Proponer y gestionar nuevos diseños institucionales a partir de la revisión de los esquemas actuales de financiamiento al campo y de dispersión de crédito.
207	Auspiciar un mejor funcionamiento del servicio de seguro agrícola.
089	Establecer un seguimiento estrecho, en coordinación con las instituciones públicas responsables, respecto a la operación de los fondos de aseguramiento y la atención a sus beneficiarios.
208	Mejorar la disponibilidad de agua para las actividades agrícolas y ganaderas.
090	Mantener estrecha coordinación con la Comisión Nacional del Agua, los módulos de riego y la Comisión Nacional de Zonas Áridas.
209	Incidir en la buena administración y operación de los módulos de riego.
091	Concertar un conjunto de iniciativas para mejorar la operación de los módulos de riego y el manejo del agua para irrigación, en un marco de coordinación intergubernamental.
210	Mejorar la eficiencia en el aprovechamiento integral del agua de riego, así como la reducción de desperdicios, en coordinación con los organismos competentes.
092	Desarrollar la responsabilidad social en cuanto al manejo del agua mediante diversos incentivos.
211	Fomentar el mejoramiento genético en bovinos, ovinos y caprinos, a fin de mejorar los indicadores de manejo y comerciales de los productores ganaderos.
093	Impulsar la tecnificación reproductiva y el mejoramiento genético que convierta al sector ganadero en más competitivo.
212	Mejorar la infraestructura y equipamiento del sector ganadero.
094	Implementar iniciativas para el acceso de ganaderos a líneas de financiamiento o programas diseñados para la adquisición de infraestructura y equipamiento.



Clave	Descripción
213	Crear los organismos especializados establecidos en la nueva Ley de Desarrollo Ganadero y la Ley de Desarrollo Apícola.
095	Convocar formalmente a la constitución de organismos especializados, cuidando pertinencia y representatividad.
214	Dar atención a productores ganaderos en periodos de estiaje.
096	Minimizar los efectos del estiaje, particularmente en condiciones de sequía.
215	Recuperar el estatus zoosanitario del estado para exportar ganado en pie a Estados Unidos, y mantenerlo.
097	Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la certificación zoosanitaria, atendiendo las observaciones hechas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
216	Fortalecer la infraestructura, la tecnificación y el personal en las casetas de inspección y puntos de verificación sanitaria.
098	Dotarse de los instrumentos para estar en capacidad de cumplir con la normatividad, en materia de inspección y vigilancia zoosanitaria y fitosanitaria, con el fin de facilitar el acceso a mercados atendiendo a preocupaciones de los compradores.
217	Disminuir la contaminación para la restauración de los sistemas lagunares de Playa Colorada-Santa María-La Reforma y Altata-Ensenada del Pabellón.
099	Gestionar la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales con el propósito de disminuir la contaminación en dos sistemas lagunares del estado.
218	Incrementar la producción en beneficio de pescadores ribereños y acuacultores rurales.
100	Impulsar un programa de apoyo económico directo que incentive la actividad en el sector pesquero y acuícola.
101	Gestionar apoyos de gasolina ribereña y diésel marino para la operación de embarcaciones menores y mayores e instalaciones acuícolas.



Clave	Descripción
219	Diversificar la fuente de ingresos de los acuacultores rurales y pescadores ribereños.
102	Fomentar el desarrollo de actividades alternas que permitan mejorar las condiciones en las comunidades pesqueras.
220	Incrementar la producción de especies acuáticas de interés comercial en las comunidades pesqueras.
103	Contribuir con la adquisición de insumos biológicos para generar una mayor producción pesquera y acuícola.
221	Contribuir con el adecuado aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, para lograr la sustentabilidad de las pesquerías.
104	Gestionar programas de ordenamiento para las principales pesquerías.
222	Incrementar la efectividad en inspección y vigilancia en el combate a la pesca furtiva e ilegal.
105	Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de pesca y acuicultura.
223	Impulsar el mejoramiento de la Infraestructura y la ampliación de los activos productivos del sector.
106	Reforzar la infraestructura del sector.
224	Mantener el estatus sanitario acuícola estatal y fomentar las buenas prácticas operativas y de producción del sector.
107	Mantener e incrementar las Unidades de Producción Certificadas, las Adheridas al Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminantes (SRRC) y áreas clasificadas de moluscos bivalvos del sector acuícola y pesquero del estado.
108	Promover el Programa de Puntos de Verificación e Inspección Sanitaria de especies vivas y subproductos acuícolas y pesqueros, para el cumplimiento de las disposiciones normativas sanitarias en materia de control de la movilización.
225	Fomentar la colaboración entre las instituciones académicas, centros de investigación y sector productivo.



Clave	Descripción
109	Vincular los centros de investigación e instituciones académicas con el sector productivo, acuícola y pesquero, para que el conocimiento generado sea aplicado en beneficio de la actividad.
226	Lograr que los productores accedan a fuentes de financiamiento.
110	Fomentar el acceso a condiciones crediticias favorables para el sector acuícola y pesquero.
227	Detonar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.
111	Promover políticas públicas que permitan incrementar la inversión nacional y extranjera, principalmente en los sectores de manufactura, bioeconomía, logística, procesamiento de alimentos, turismo, tecnologías de la información y energías.
112	Fortalecer las cadenas productivas para elevar la competitividad de los productos y reducir las brechas de desigualdad entre empresas pequeñas y grandes.
113	Desarrollar la minería en el estado.
114	Consolidar el marco regulatorio del estado para incentivar la inversión y la competitividad.
228	Fomentar el empleo de calidad, inclusivo, que ofrezca seguridad social e igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
115	Promover la capacitación laboral y el desarrollo de talento humano en la población.
116	Implementar acciones que amplíen la inserción laboral con base en la demanda del mercado actual.



Clave	Descripción
229	Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.
117	Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las Mipymes del estado.
118	Impulsar la formación y el desarrollo de emprendedores.
119	Promocionar a los productos regionales para insertarlos en cadenas productivas.
120	Mejorar las centrales de abastos y mercados públicos con enfoque social y sustentable.
230	Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa.
121	Aumentar la afluencia de turistas nacionales e internacionales, su derrama económica y pernocta.
122	Promover la participación de Sinaloa en proyectos turísticos regionales a escala nacional.
123	Elevar la competitividad en los destinos turísticos.
124	Gestionar un mayor número de empleos de la actividad turística en los destinos, así como en las comunidades.
231	Generar el desarrollo económico equilibrado de los diversos segmentos del turismo alternativo en las regiones de Sinaloa.
125	Promover el desarrollo de la actividad turística alternativa en las regiones norte, centro y sur de la entidad.
232	Desarrollar el turismo accesible e inclusivo en Sinaloa.
126	Fomentar el impulso del turismo accesible en los destinos turísticos del estado.



Clave	Descripción
127	Realizar acciones para el impulso de un turismo inclusivo en el estado.
233	Promover una promoción turística incluyente, sanitaria y segura de la entidad al interior y exterior del país.
128	Mejorar el posicionamiento de la imagen y marca de Sinaloa, así como de sus destinos turísticos.
129	Fomentar el turismo responsable para mejorar la imagen turística de Sinaloa y sus destinos.
234	Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado.
130	Establecer mecanismos de cobertura vial que permitan el acceso a todas las comunidades del estado.
131	Fortalecer la infraestructura logística de transporte a través del rescate y modernización integral y sostenible de los puertos y aeropuertos del estado.
235	Proveer servicios básicos a la población más vulnerable.
132	Promover acciones de infraestructura básica que permitan el acceso de la población a servicios de calidad.
133	Crear y mejorar la infraestructura para la protección de centros de población contra inundaciones.
236	Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.
134	Incrementar la pavimentación de vialidades.
135	Realizar obras de mejoramiento urbano y de mejora del flujo vehicular en las principales ciudades.



Clave	Descripción
237	Disminuir la desigualdad territorial en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales entre las regiones que conforman el estado de Sinaloa.
136	Establecer áreas prioritarias de inversión en materia de obra pública que permitan enfocar los recursos de los programas federales, estatales y municipales desde una perspectiva territorial.
137	Realizar obras de carácter interdisciplinario en coordinación con otras dependencias del orden federal, estatal y municipal.
238	Incrementar el fondo estatal de CTI con la concurrencia de recursos provenientes del sector empresarial y fondos afines.
138	Promover proyectos de inversión en CTI que atiendan oportunidades y problemáticas de interés común para el sector empresarial.
139	Gestionar el acceso a beneficios tributarios e incentivos de gobierno a las empresas que contribuyan al GIDE.
239	Reducir el déficit en la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos de alta calidad, orientados a la innovación y al desarrollo del más alto nivel.
140	Fomentar la formación de capital humano de alto nivel.
240	Extender la cultura científica y tecnológica de los sinaloenses con igualdad de oportunidades y participación equitativa e igualitaria.
141	Llevar la divulgación de la ciencia y la tecnología a todos los municipios utilizando los medios expositivos disponibles, herramientas tecnológicas educativas y redes sociales.
142	Establecer programas y proyectos de divulgación y enseñanza de la ciencia, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), municipios, instituciones, cámaras empresariales, organismos no gubernamentales, entre otros.



Clave	Descripción
241	Incentivar el incremento en la proporción de estudiantes que se inscriben en licenciaturas relacionadas con las ciencias naturales, exactas y la tecnología.
143	Establecer un programa de visitas a las instalaciones del Centro de Ciencias de Sinaloa de grupos escolares de los niveles de educación básica y media superior de todo el estado.
144	Desarrollar programas educativos curriculares en ciencias naturales, exactas y tecnologías, haciendo uso de herramientas tecnológicas educativas.
145	Desarrollar programas de formación docente en ciencias y matemáticas.
146	Establecer en coordinación con municipios, instituciones, cámaras empresariales, organismos no gubernamentales, etc., programas y proyectos de divulgación y enseñanza de la ciencia.
242	Fortalecer la competitividad de Sinaloa a través de la innovación.
147	Incrementar la proporción de invenciones que se introducen al sistema productivo.
148	Impulsar la innovación en función de las demandas y necesidades de mercado.
243	Impulsar y fortalecer la vinculación entre el sector empresarial, el académico y el gubernamental para el progreso económico.
149	Fortalecer el sistema estatal de CTI y el desarrollo de capacidades.
3	Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia
301	Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.
150	Solución pacífica de conflictos sociales y políticos y atención sin intermediarios.
151	Impulsar la transformación democrática de Sinaloa mediante la participación efectiva de la ciudadanía en procesos incluyentes y equitativos de toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social.



Clave	Descripción
152	Fortalecer la capacidad institucional y el diálogo con los distintos poderes, organismos autónomos, órdenes de gobierno, diversas fuerzas políticas y sociedad civil, en un marco de respeto y colaboración para promover consensos y acuerdos que permitan consolidar la Transformación de Sinaloa.
153	Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.
302	Promover la concordia y la paz social mediante la estabilidad laboral y la generación de condiciones más dignas para las y los trabajadores.
154	Generar ambientes laborales más seguros, dignos y productivos en un marco de respeto y protección de los derechos laborales de todas y todos.
155	Consolidar una justicia laboral más ágil y con una mayor certeza jurídica para patrones y empleados.
303	Mejorar la GIR para promover la prevención y la protección de las personas, sus bienes y entorno, ante riesgos y desastres.
156	Priorizar el enfoque preventivo en la reducción de la vulnerabilidad de la población ante riesgos y amenazas, garantizando el acceso igualitario a la protección civil y GIR.
157	Promover la corresponsabilidad ciudadana en las acciones de protección civil y Gestión Integral de Riesgos.
304	Impulsar una movilidad de calidad, equitativa, justa, confiable, segura y sustentable.
158	Facilitar el acceso a un sistema de transporte publico asequible, inclusivo y de calidad, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
159	Promover condiciones de movilidad segura, ordenada y sostenible.
160	Mejorar los procesos administrativos en materia de vialidad y transportes.
305	Garantizar una respuesta eficaz en la protección y restitución de los derechos humanos, como un compromiso medular e inaplazable para la transformación de Sinaloa.



Clave	Descripción
161	Resarcir la deuda histórica con las víctimas de violaciones graves de derechos humanos y la desigualdad social.
162	Fortalecer las capacidades institucionales para lograr la transversalizacion efectiva del enfoque de derechos humanos en la administración pública.
163	Garantizar el derecho a la igualdad de todas y todos, en especial de los grupos históricamente discriminados o en condiciones de vulnerabilidad.
306	Prevenir la violencia familiar.
164	Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados.
307	Prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.
165	Implementar mecanismos de coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas.
308	Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables.
166	Diseñar e instrumentar acciones integrales de prevención que permitan el fortalecimiento de los valores en los niñas, niños y adolescentes.
167	Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencia, desde sus causas.
309	Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.
168	Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.
169	Combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad.
310	Incrementar el estado de fuerza policial.
170	Mantener reclutamiento permanente para proveer recursos humanos necesarios a las corporaciones policiales.



Clave	Descripción
311	Dignificar la labor policial y el reconocimiento a sus funciones.
171	Armonizar los esfuerzos convergentes de los poderes Legislativo y Ejecutivo en beneficio de la Seguridad Pública.
172	Promover el aumento salarial del personal de Seguridad Pública, conforme al incremento de la canasta básica, salario mínimo y vida cara con base en la región geográfica.
173	Promover el beneficio social de acceso a una vivienda digna.
174	Brindar becas en instituciones educativas públicas y privadas a las hijas e hijos de los policías.
175	Otorgar becas a elementos de la corporación policial para licenciaturas, maestrías y doctorados en la Universidad de la Policía (UNIPOL).
312	Fortalecer y optimizar la red estatal de radiocomunicación.
176	Incrementar la plataforma tecnológica.
177	Migrar los equipos de radiocomunicación.
178	Ampliar la cobertura territorial de comunicación.
313	Profesionalizar los cuerpos policiales.
179	Crear la Universidad de la Policía.
180	Establecer el Servicio Profesional de Carrera Policial.
181	Mantener vigente el Certificado Único Policial (CUP) de los elementos policiales.
314	Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal.
182	Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento.
183	Mejorar y adecuar la infraestructura física de los centros penitenciarios estatales.



Clave	Descripción
184	Modernizar la infraestructura tecnológica de los centros penitenciarios.
185	Incrementar el estado de fuerza de los centros penitenciarios del estado, el reforzamiento de las áreas técnicas y la dignificación de los salarios del personal del Sistema Penitenciario Estatal, así como la sensibilización de la responsabilidad de sus funciones.
315	Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo.
186	Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta.
316	Impulsar el logro de objetivos y metas institucionales sobre la administración de los recursos públicos, asegurando que se ejerzan con austeridad, honestidad y en apego a la legalidad.
187	Implementar medidas de control, vigilancia y disuasión de hechos de corrupción.
317	Construir un aprendizaje institucional para prevenir problemas recurrentes en la gestión de los recursos públicos.
188	Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público.
318	Impulsar la prevención, detección y disuasión de faltas administrativas.
189	Diseñar y proponer la aplicación de acciones de acompañamiento en los procesos sustantivos de los entes públicos para inhibir las malas prácticas.
319	Fortalecer la profesionalización y el correcto cumplimiento normativo de las y los servidores públicos.
190	Diseñar e implementar mecanismos de profesionalización orientados a la mejora de procesos.
320	Incrementar la Recaudación de Ingresos Propios que prevé la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.



Clave	Descripción
191	Perfeccionar los sistemas de recaudación de los Ingresos Propios estatales, mediante el aumento de la base gravable, fiscalización de omisos, incremento en la cultura fiscal, impulso a la digitalización del proceso recaudatorio y ejercer las medidas de apremio.
321	Impulsar el crecimiento sistemático de los ingresos coordinados con la Federación.
192	Monitorear el comportamiento de los ingresos concertados en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y establecer medidas para dinamizar su recaudación.
322	Propiciar el incremento de participaciones federales.
193	Monitorear e incentivar el incremento de las variables que inciden en el cálculo de los coeficientes de distribución de Participaciones Federales de los Fondos de Fiscalización y Recaudación, de Fomento Municipal y General de Participaciones.
323	Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.
194	Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.
324	Focalizar los recursos públicos al desarrollo de la población en sus necesidades prioritarias, así como aquellos que viven en el rezago social y económico.
195	Orientar recursos a la atención de los sectores más vulnerables de la sociedad.
325	Contar con recursos e instrumentos que potencialicen la inversión y el desarrollo productivo.
196	Direccionar mayores recursos al desarrollo productivo del estado para detonar el crecimiento económico.
326	Consolidar un gobierno abierto que contribuya a la rendición de cuentas.



Clave	Descripción
197	Fortalecer la transparencia en el ejercicio presupuestal y del gasto para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.
327	Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado.
198	Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED.
328	Contar con liquidez suficiente para cubrir compromisos de corto plazo.
199	Mantener en superávit los compromisos de corto plazo.
200	Regular adeudos históricos de nómina 2011-2016, Pensiones y Prestadoras de Nómina.
329	Mantener un nivel de endeudamiento institucional saludable.
201	Contratar créditos de corto y largo plazo en las mejores condiciones del mercado.
202	Cumplir con las normas estatales y federales de deuda pública.
330	Proteger el Costo Financiero de la Deuda Institucional.
203	Proteger posibles alzas de la TIIE contratando Coberturas de Tasa de Interés.
331	Impulsar el uso de tecnologías que promueva una cultura digital y fortalezca el bienestar social.
204	Mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.
205	Reducir la brecha digital.
332	Promover el uso de medios electrónicos como un mecanismo de participación ciudadana y una fuente confiable de la información gubernamental.
206	Desarrollar un manual de uso de las redes sociales y plataformas institucionales.



Clave	Descripción
333	Mejorar la gestión gubernamental y la satisfacción ciudadana en trámites y servicios.
207	Mejorar los servicios y ampliar los canales de atención ciudadana.
208	Implementar proyectos innovadores para la mejora continua en dependencias y entidades.
334	Fortalecer los vínculos del estado con su entorno e impulsar la competitividad.
209	Contribuir al incremento de oportunidades de cooperación internacional y a la mejora de la imagen nacional e internacional de Sinaloa.